



RESOLUCION No. 179-AD-75

Lima, 28 de Mayo de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 59496 de don Alfredo Tomasini Gutierrez por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la Licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular;

De acuerdo con los Informes del Servicio de Medicina RED, de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don ALFREDO - TOMASINI GUTIERREZ, Médico contratado del Servicio de Medicina RED, Treinta (30) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 10 de Abril hasta el 09 de Mayo de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DG/mk.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

